



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES DECECO ECO N°

0639-26

EXPTE. N°: 6462/2024

Salta,

10 SEP 2026

Visto: La Res CD ECO N° 191/26 mediante la cual se fija la fecha y se designan los miembros del tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final del alumno Figueroa Maximiliano Gabriel, de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación; y,

Considerando:

Que por Res. CS N° 191/26, se aprobó la constitución del tribunal examinador para la defensa del Trabajo Final titulado *"LA TASA DE CONTROL HIGIÉNICO-SANITARIO SOBRE CARNES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE INTRODUCAN Y/O DISTRIBUYAN EN LA PROVINCIA, PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES (LEY 7361)"*; estableciéndose para el día 29 de mayo de 2026.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos establece en el Artículo 101 establece que: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que por Res. del Consejo Superior N° 544/11 se resolvió: *"Avalar la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda."*

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 191-26, donde dice *"fijar para el 27 de Mayo de 2026, a horas 16, la constitución del tribunal examinador..."*, debe decir *"fijar para el 29 de Mayo de 2026, a horas 16, la constitución del tribunal examinador..."*

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Departamento de Informática y a la Dirección de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa